

Minuta de Declaración N° 324

VISTO:

Que el día 9 de junio se llevara a cabo en la ciudad de Esperanza una Jornada de Capacitación, pre-Congreso Nacional “El Acompañamiento Terapéutico y sus incumbencias en lo cotidiano”, en las instalaciones del Colegio Nuestra Señora del Huerto, y

CONSIDERANDO:

Que este encuentro está organizado por la Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la República Argentina-Filial Santa Fe y tiene por objeto trabajar en temas relacionados directamente con la profesión y con todos los actores de las diferentes disciplinas que abordan en conjunto el acompañamiento de un paciente.

Que en este encuentro estarán presentes destacados profesionales de la ciudad, representantes de la Secretaria de Salud Mental de la Provincia de Santa Fe e integrantes de la Asociación, que harán su valioso aporte para el mejor desempeño profesional de los Acompañantes Terapéuticos de la ciudad y la región.

Que en términos generales podemos mencionar que el Acompañante Terapéutico es un agente de salud, auxiliar dentro de un equipo interdisciplinario que trabaja desde la perspectiva de la salud mental con personas aquejadas por sufrimiento subjetivo, sean que padezcan enfermedades mentales y/o orgánicas, agudas o crónicas; su característica o metodología de trabajo es la inserción en el contexto cotidiano del paciente, sea este un hospital, un domicilio, una escuela, el espacio urbano, favoreciendo el lazo social de la persona.

Que el Concejo Municipal tiene el deber de apoyar estos encuentros relacionados con la profesionalización de quienes trabajan en salud y que deseen capacitarse para abordar diferentes temáticas que incumben en la profesión del acompañante terapéutico en este caso.

Que en virtud de las facultades legislativas que le otorga la Ley N° 2756, corresponde al concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 324

Art. 1).- **DECLÁRASE DE INTERÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ESPERANZA** la JORNADA DE CAPACITACIÓN organizada por la Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la República Argentina Filial Santa Fe -AATRA- que se llevara a cabo en Esperanza el 9 de junio de 2017, en las instalaciones del Colegio Nuestra Señora del Huerto, destinada a Acompañantes Terapéuticos y otros profesionales interesados en la temática.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Junio 01 de 2017.-

ES COPIA FIEL

Minuta de Declaración N° 324

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

N. ANDREA MARTINEZ
Presidente H.C.M.